

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Asamblea de Madrid

- 1 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2025, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de corrección de errores por la que se designa a los miembros del tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas mediante el procedimiento de oposición, turno libre, de 2 plazas del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores.*

Advertido error material en el punto primero de la Resolución de 8 de mayo de 2025, por la que se designan los vocales del tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas mediante el procedimiento de oposición, turno libre, de 2 plazas del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores, Grupo C, Subgrupo C2 del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 279, de 23 de noviembre de 2023), en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el que se dispone que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, se informa que en el punto primero, se deberá añadir en el apartado de Vocales:

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María del Pino Carazo, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid. Suplente: Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Cid Villagrana, funcionaria del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación.

Madrid, a 26 de junio de 2025.—El Presidente, por delegación (Resolución de Presidencia de 21 de junio de 2023), la Vicepresidenta Primera, Ana Millán Arroyo.

(01/11.323/25)

